



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RES. H. N. Tel./FAX (54) (0387) 4255458

688-05

EXPTE. N° 4.232/02

SALTA, 24 JUN. 2005

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Rafael Alejandro Chireno L.U. N° 701.364, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 593-02 se aprueba tema de tesis y se designa a la Lic. María Cecilia Mercado como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "LA DINAMICA DEMOGRAFICA DEL NOROESTE ARGENTINO: EL CASO DE SALTA ENTRE 1.791 Y 1.806", para acceder al título de Licenciado en Historia del alumno Rafael Alejandro CHIRENO, L.U. N° 701.364.

Titulares: Presidente

Dr. Mario BOLEDA
Prof. Graciela LLOVERAS
Lic. María Cecilia MERCADO H.

Suplentes:

Prof. Esther María TORINO
Prof. Lilia PEREZ
Prof. Sara MATA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr.-

Dra. SUSANA NIEF-FERRARI
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.